



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria para el Ejercicio Fiscal 2025	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante Decreto número 47 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 2321, Segunda Sección, de fecha 27 de diciembre de 2024. LXV Legislatura.	Anual.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche.	Las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal, o las instituciones de crédito autorizadas, los organismos del sector descentralizado de la administración pública municipal o en las oficinas recaudadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, cuando el Municipio haya signado el convenio correspondiente con el Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No se ha actualizado hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	Municipal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
<p>Título Primero Disposiciones Generales y de los Ingresos del Municipio Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De los Ingresos del Municipio Capítulo III De los Impuestos Sección I De los Impuestos sobre los Ingresos Sección [S/C] II De los Impuestos sobre el Patrimonio Sección III De los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones Capítulo IV De los Derechos Apartado I Derecho por el Uso, Goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público Sección Única Por la Autorización de Uso de la Vía Pública Apartado II Derecho por Prestación de Servicios Sección I Por Servicios de Tránsito Sección II Del Rastro Municipal Sección III Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura Sección IV Agua Potable Sección V Panteones Sección VI Mercados Municipales Sección VII Por Licencia de Construcción Sección VIII Por Licencia de Urbanización Sección IX Por Licencia de Uso de Suelo Sección X Por Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación Sección XI Por Autorización de Rotura de Pavimento Sección XII Por Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad Sección XIII Por Expedición de Cédula Catastral Sección XIV Derechos por Registro de Directores Responsables de Obra Sección XV Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos Apartado III Otros Derechos Sección I Por Expedición o Revalidación de Registro Municipales para Establecimientos (Licencia de Funcionamiento) Sección II Registros de Fierros Sección III Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos Sección IV Autorización de Carga y Descarga Sección V Por el Registro al Padrón de Proveedores y Contratistas Capítulo V De los Productos</p>	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Sección Única Otros Productos Capítulo VI De los Aprovechamientos Sección I Multas Sección II Reintegros Sección III Otros Aprovechamientos Capítulo VII Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera Anexos Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la Hacienda Pública del Municipio de Candelaria, Campeche, durante el Ejercicio Fiscal 2025.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Hacendaria – Fiscal.	Público.	Personas físicas y personas morales que tengan la obligación de pagar contribuciones.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		